



ACTA N°018- 2023-CGADCZ

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Zapotillo, cantón Zapotillo, provincia de Loja, siendo las 14:05 del jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés; en el despacho de alcaldía, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo, bajo la dirección del ingeniero Burner Moncayo García, alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores concejales: María José Bustamante Celi, Diana Esperanza Córdova Agurto, Rudy Joel Guerrero Villegas, Yandry Paúl Martínez Sánchez y Verónica Elizabeth Peña Guerrero. Está presente debidamente notificada la Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez, procuradora síndica. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión; **2.** Aprobación del orden del día; **3. Lectura** Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2023; **4.** . **6.** Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión. – Constatado el quórum por secretaría, se deja constancia de la presencia de todos los miembros del concejo que fueron convocados a esta sesión. Ante la verificación de los requisitos de legalidad, el señor alcalde instala la sesión cuando son exactamente las 14:05, expresando el saludo cordial y la bienvenida a quienes son parte de la misma.

2. Aprobación del orden del día.- El señor alcalde pone a consideración del cabildo el orden del día para su aprobación o modificación. Sin nada que objetar o añadir, el orden del día se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2023.
– A consideración del cabildo el acta citada, no existiendo observaciones al respecto, la misma se aprueba por unanimidad.

4. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo de la suscripción del ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS LOJA.- El señor alcalde pone a conocimiento del pleno del concejo, la firma del ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS LOJA; cuyo objeto es implementar una ventanilla de atención al



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

ciudadano en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zapotillo para dar atención y servicio a la comunidad de este cantón en asuntos inherentes a los servicios que brinda el IESS, lo que evitaría a los usuarios se trasladen a realizar una simple consulta o en su defecto en los casos que se pueda gestionar desde la misma plataforma informática solucionar el problema y evitar que se trasladen a la ciudad de Loja. Luego de lo cual dispone que por secretaría se dé lectura a lo pertinente del documento, cumplida la disposición, se ponen de manifiesto algunas opiniones en el sentido de los beneficios que se van a obtener y que la persona que atenderá la ventanilla es empleado permanente de la institución. Sin nada más que acotar se da por conocido el acuerdo por parte del concejo municipal.

5. Clausura. - Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, y más funcionarios municipales que han sido parte de esta sesión; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, clausura esta sesión cuando exactamente son las 14H24. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. -

Ing. Burner Moncayo García
Alcalde del cantón Zapotillo

La Presente acta contiene dos páginas.



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal

